## Rescate arqueológico en Sinaloa

**ALGUNOS COMENTARIOS** 

J. Arturo Talavera González

n el número 3 de la revista Antropológicas, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, que apareció en 1989, se publicó el artículo titulado "Rescate arqueológico en Culiacán, Sinaloa", firmado por Ma. Teresa Cabrero García. Sobre este hare algunos comentarios generales.

La estructura del artículo está dividida en dos partes: la primera recapitula la información que proporcionó la doctora Isabel Kelly en el año de 1945 acerca de las investigaciones llevadas a cabo en el Valle de Culiacán durante los años de 1935 y 1939, y proporciona una visión global de los grupos prehispánicos asentados en esta región. La segunda parte describe los materiales arqueológicos y analiza algunas características de los restos óseos humanos recuperados en la excavación, tales como: sistema de enterramientos, edad y sexo de los individuos, talla de éstos, así como evidencias osteoculturales, v. gr. la deformación cefálica intencional y la mutilación dentaria, entre otros.

De entrada, el escrito llama la aten-

ción desde el título mismo, ya que este estudio es, de hecho, el primer trabajo que se realiza después de casi 50 años de ausencia de exploraciones arqueológicas en esta parte del país. Además de ser uno de los pocos financiados por instituciones nacionales y efectuados por arqueólogos mexicanos, pues los anteriores fueron llevados a cabo por investigadores norteamericanos. Por otra parte, se trata de un "rescate" arqueológico, evento poco usual dentro de la mencionada dependencia universitaria; sin embargo, esto es peccata minuta.

Es extraño que la autora en su escrito, no haga énfasis, sobre estos aspectos, ni brinde un esbozo de la problemática arqueológica de esta región, ni de su importancia; esto sería de utilidad y serviria de referencia a las nuevas generaciones interesadas en la arqueología del noroeste de México. De igual manera, en ninguna parte del escrito especifica a cuál institución se debió la creación de dicho "rescate", así como los créditos respectivos al personal de investigación que participó en el mismo, para, en



FOTOGRAFIAS: LETICIA GONZALEZ A

caso necesario, deslindar responsabilidades científicas, académicas y legales, procedimiento que es un lugar común en el ámbito arqueológico de nuestro país. Además de soslayar la trascendencia del reinicio de los estudios arqueológicos dentro de esta área cultural. Queremos creer que se trata de un lamentable descuido y no de una malsana intención.

De manera general la doctora Cabrero se limita a ubicar el sitio arqueológico, proporciona una reseña de la metodología de campo y enumera y describe los vestigios recuperados durante el proceso de excavación, y finaliza con unas consideraciones que, a nuestro entender, son parciales e incompletas, ya que en el artículo se menciona que no se realizó el análisis de los materiales arqueológicos. Todo lo anterior hace evidente una falta de metodología y profesionalismo en cuanto a sistematizar y presentar la información desde el trabajo de campo mismo. Un ejemplo de esto se refleja cuando hace referencia a los enterramientos humanos. La autora menciona diez de ellos: sin embargo, es evidente que unos se encuentran numerados del 1 al 33 y otros del 100 al 106. Esta información causa confusión, ya que no se especifica la cantidad de entierros recuperados, por lo que se crea cierta ambigüedad: se entiende, por un lado, que fueron 106 los entierros explorados, de los cuales en el artículo sólo se ejemplificaron diez; o, por otro lado, fueron única y exclusivamente diez los entierros excavados; en tal caso se debió aclarar el porqué fueron numerados de esta manera y no proporcionar estos datos con ese grado de imprecisión.

En el mismo tenor se menciona en el escrito la selección de un lugar idóneo para realizar la exploración de un pozo estratigráfico.

...que estuviera fuera de la alteración de materiales culturales que provoca la exploración de una zona de enterramientos... con la finalidad de obtener una secuencia cronológica estratigráfica de los materiales arqueológicos que habían sido depositados a través de la ocupación humana del sitio... (p. 45).

Sobre este hecho proporciona una serie de explicaciones y justificaciones muy válidas para la ubicación de este pozo, no obstante de que en este también se encontraron enterramientos humanos, y por lo tanto la finalidad que se perseguía al hacerlo se modificó sustancialmente, por lo que era necesario e indispensable que se trazaran más pozos para que la información relacionada con la estratigrafía y la secuencia ocupacional del asentamiento no fuera incompleta. Inevitablemente nos surge la "duda metódica": ¿por qué no se realizaron más pozos para este fin, ya que en toda excavación arqueológica es imprescindible conocer este tipo de información?

También menciona la autora el ha-

llazgo "...de un piso construido intencionalmente, con cierto grado de elaboración mayor que el simple apisonado... asociado a una estructura de construcción permanente..." (p. 61), ambos datos son, sin duda, de suma importancia para la arqueología de Sinaloa, cosa que nuestra querida colega debe saber, ya que con anterioridad el único reporte sobre este tipo de descubrimientos es el de la doctora Isabel Kelly en el distrito de Aguaruto-San Pedro, en el sitio denominado Eas Lomitas, en donde reporta la presencia de un apisonado de tierra con huellas de perforaciones de postes (Kelly, 1945:18-19), siendo ésta la única referencia relacionada con la arquitectura de los habitantes, no sólo en el Valle de Culiacán, sino en todo el estado de Sinaloa.

En otro lugar del artículo aquí reseñado (p. 42) se menciona el hallazgo del sitio COBAES-25; sin embargo, a la autora le parece de poca trascendencia, según se deduce, ya que menciona en la página 61 que la exploración del piso elaborado a base de

...pequeños cantos rodados de río, tiestos cerámicos y un aglutinante de tierra revuelta con algún material, cuyo contenido encerraba una alta concentración de cal (...) fue incompleta, debido a la imposibilidad de extender la excavación hacia el oeste, por la presencia de un árbol muy voluminoso, y hacia el sur, por limitar con el posible relleno de una estructura prehispánica, devastada casi en su totalidad, durante el proceso de nivelación anterior que se hizo en el terreno. Además de estos inconvenientes, escasamente a un metro de distancia de la estructura, hacia el oeste, había dos enormes árboles y una habitación moderna...

En cierta medida, los llamados tres árboles voluminosos podrían constituir un inconveniente o limitante -si estos en realidad hubieran existido- pero se da el caso ¡de que es un solo árbol con tres ramificaciones!, como se puede apreciar en la fotografía de la página 47 del artículo; pero llamar inconveniente el encontrarse con el núcleo o relleno de una estructura prehispánica resulta insólito, ya que este hecho hubiera provocado la ampliación inmediata de la excavación a sabiendas del conocimiento que se tiene de la ausencia de este tipo de elementos dentro de la arqueología de la región.

Estos elementos expositivos que llamamos generales, aunados a otros detalles, provocan que se den situaciones contradictorias o confusas dentro de la publicación, por ejemplo, en la página 40 la autora menciona que

...la pobreza tanto cuantitativa como cualitativa de ofrendas que muestran los entierros y la presencia de piso bajo el cual se encontró a un individuo, sugieren que el sitio funcionó probablemente como un asentamiento rural, situado en los alrededores de un centro de población sociopolítico relevante dentro de la región...

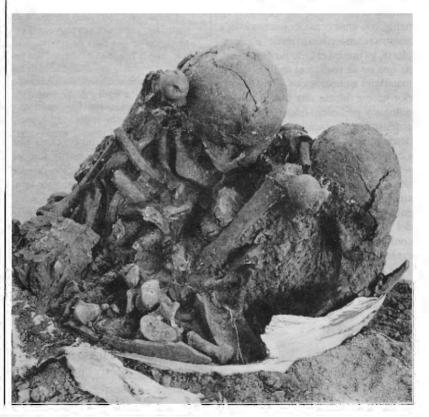
Sin embargo, en las consideraciones finales de la página 63, anota que

...El apisonado es frecuente en las múltiples culturas sedentarias que ocuparon
el territorio mexicano y se encuentra en
todos los niveles culturales. Pero, un piso
como el descubrimiento (sic) en COBAES, asociado a una probable estructura de construcción permanente, sugiere la presencia de una sociedad compleja,
cuyos aspectos sociales, económicos,
tecnológicos e ideológicos estaban bien
estructurados...

En estas citas vemos una contradicción muy evidente con relación al tipo y funcionalidad del sitio debido a que primero lo ubica como un asentamiento rural dependiente de un centro rector, y después lo describe como un sitio de suma importancia dentro de los asentamientos del Valle de Culiacán; en fin, cosas de la vida...

Por otra parte, en la página 46 se hace una descripción de los enterramientos recuperados con anterioridad en la región de Culiacán, se menciona que los entierros directos se colocaron en posición supina, término antiguo que significa "tendido sobre el dorso", consideramos que el emplear una terminología caduca provoca confusión en los lectores no especializados en el campo de la antropología física, así como de las nuevas generaciones de arqueólogos, quienes pudieran confundir este término con una nueva posición dentro de la clasificación existente del sistema de enterramientos de los diversos grupos prehispánicos de Mesoamérica.

En la página 61 la doctora Cabrero refiere que Isabel Kelly localizó en los



márgenes del río Tamazula tres sitios. De acuerdo a esta información, Cabrero dice:

...dos en la margen norte (53 y 54) y uno en la margen sur (55). Este último parece estar siluado muy cerca del sitio COBAES, pero en las terrazas más altas, lo identificó como El Barrio...,

dato que consideramos importante y que debió estudiarse más a fondo, puesto que existe más información al respecto, v. gr. los documentos que llevan por nombre Relación de Culiacán y Tributos de cuatro barrios de Culiacán, este último importante por estar en estrecha relación con el tema que nos ocupa, y en el cual se habla del tributo que rendían estos barrios a la ciudad de Culiacán y que el actual sitio conocido como El Barrio pudiera ser una reminiscencia de alguno de estos cuatro barrios.

Estamos conscientes que la autora no está obligada a tener un conocimiento más detallado del tema, sin embargo, a lo que si está obligada es a ser cuidadosa en datos de áreas ajenas a su especialidad; por ejemplo en lo referente al campo de la antropología física, pues en la página 64 menciona que

...puede señalarse como rasgo general la práctica de la deformación craneana y la mutilación dentaria. En Chametla y Culiacán se presentó la deformación en el occipital; en Guasave esta deformación fue menos frecuente que la del frontal y para COBAES se reportó la tabular erecta...

Esta información es errónea y crea dudas y confusión al lector no especializado, debido, en primer lugar, a que no existe una deformación occipital o frontal sino fronto-occipital, y que dependiendo del plano de compresión puede dar el tipo tabular erecto o tabular oblicuo. En segundo lugar, efectivamente, tanto Kelly (1938 y 1945) como Gordon Ekholm (1942) reportan en sus trabajos que existe en esta región la deformación craneana, aunque no especifican a que variedad corresponde, y únicamente mencionan que los cráneos presentan huellas de aplanamiento tanto en el hueso frontal como en el occipital, lo que no quiere decir que se haya practicado de manera independiente en uno u otro hueso, ya que en cualquier tipo de deformación cefálica existen dos planos de compresión.

También consideramos que a pesar de que se proporcionan datos sobre edad, sexo, deformación craneana, mutilación dentaria y sistema de enterramientos, es sorprendente que en la bibliografía reportada en el artículo brillen por su ausencia publicaciones relacionadas con estos temas. Es pertinente reiterar que cuando no tengamos competencia en un tema se puede elegir cualesquiera de estas dos opciones: no adentrarse en terreno desconocido, o bien pedir la asesoria de profesionales competentes que orienten en la dirección adecuada; de lo contrario se corre el riesgo de perder credibilidad científica y académica.

Finalmente, por la confusión que provoca la presentación de los datos de la investigación del artículo comentado, podría prestarse, por parte de otros lectores interesados en el área, para elaborar conjeturas e interpretaciones poco sólidas para el conocimiento de los grupos prehispánicos asentados en el Valle de Culiacán y del territorio de Sinaloa.

Es lamentable que investigadores con preparación doctoral muestren tan



poco rigor en sus análisis y en la presentación de sus resultados, sobre todo en publicaciones serias y patrocinadas por instituciones tan prestigiadas como el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

EKHOLM, Gordon F., "Excavations at Guasave, Sinaloa, Mexico", American Museum of Natural History Anthropological Papers, núm. 38, pp. 28-139, New York, 1942.

KELLY, Isabel T., "Excavations at Chametla, Sinaloa", *Iberoamericana*, núm. 14, University of California Press, Berkeley, 1938.

"Excavations at Culiacan, Sinaloa", Iberoamericana, núm. 25, University of California Press, Berkeley, 1945.

RELACION DE CULIACAN. Relación de los pueblos de su Magestad del reyno de Nueva Galicia y de los tributarios que en ellos hay, Biblioteca de Historiadores Mexicanos núm. 6, Editor Vargas Rea, 1952. TRIBUTOS DE CUATRO BARRIOS DE CULIACAN. Biblioteca de Historiadores

Mexicanos núm. 7, Editor Vargas Rea, 1952.